El titular del servicio, o su apoderado, que posea un servicio telefónico perteneciente a una central digital puede contratar el servicio de Larga Distancia Internacional Automática.

¿Cómo solicitarlo?

En su Oficina Comercial, previa firma de un suplemento al contrato de servicio.

Documentos a presentar:
- Documento de identidad del titular o del apoderado.
- Poder notarial (en caso del apoderado)

Es un servicio pospago que se factura en CUC, y el pago se puede realizar también en CUP de acuerdo la tasa de cambio vigente.

Phoca PDF